

PROCESO CAS N° 02-2016-MDC-CEP
ACTA DE CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA CAS
COMITÉ EVALUADOR PROCESO CAS

En Castilla, siendo las 8:00am del día 19 de enero del 2016, el Comité ha decidido en merito a lo señalado en el punto X numeral 2) de las Bases Administrativas para la contratación administrativa de servicios Decreto Legislativo N° 1057, del proceso **CAS N° 02-2016-MDC-CEP**, cancelar la convocatoria de las siguientes Plazas:

11. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

A. Auxiliar Administrativo (02 plazas)

12. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (Pág.49)

C. Secretaria para La Sub Gerencia de Serenazgo y Policía Municipal (01 Plaza)

24. SUB GERENCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICA (Pág. 79)

A. Especialista en Tecnologías de la Información y Seguridad (01 plaza)

B. Diseñador y Programador Web (01 plaza)

D. Especialista En Soporte Técnico: (02 plazas)

27. SUB GERENCIA DE RECAUDACION (Pág. 89)

A. Asistente Administrativo - Oficina de Supervisión y Gestores de Cobranza. (01 Plaza)

La cancelación de estas plazas, es en merito a que ha desaparecido la necesidad del servicio.

28. RELACIONES PÚBLICAS (Pág.95)

C. Jefe de Relaciones Públicas

La cancelación de la plaza antes mencionada, en merito a que se ha constituido un nuevo Organigrama Institucional en el que se ha creado la Subgerencia de Imagen Institucional.

Siendo las 8:45 minutos de la mañana en la fecha indicada, firman la presente:


LIC. SEGUNDO ARMANDO ARRIAGA REGALADO
PRESIDENTE


CPC. LEOPOLDO OTINIANO VASQUEZ
MIEMBRO


ABG. WILBERT MARTIN ZAFRA REYNOSO
MIEMBRO